



El gobierno mundial de los expertos

Descripción



Hace algunos años, la Fundación Rafael del Pino decidió apoyar al politólogo catalán Josep M^a Colomer para llevar a cabo la investigación que ahora se presenta en formato de libro. Su pretensión, corregir un error de enfoque de la cobertura mediática actual, con un claro sobredimensionamiento de la política nacional frente a otras arenas más influyentes, como la europea o la global; idea que también subyace a la tesis de la *Democracia intervenida* del profesor José Fernández-Albertos, del Instituto Juan March, título de su más reciente publicación (Los Libros de la Catarata: Fundación Alternativas, 2012).

Lo que resulta meridianamente claro es tanto el amplio espectro de las actividades que cubren hoy las instituciones mundiales, como la creciente complejidad técnica de su agenda (véase sin ir más lejos los Objetivos de desarrollo del Milenio de la ONU); dando respuesta a asuntos de amplio alcance (como la sostenibilidad medioambiental, el tráfico de seres humanos, el terrorismo o la corrupción), que requieren consensos

igualmente globales. Es en este sentido en el que el autor nos habla de la existencia de un gobierno o directorio mundial, un concepto presente en las teorizaciones de personalidades no coetáneas, como el español Francisco de Vitoria (1483/1486-1546), el prusiano Immanuel Kant (1724-1804), el norteamericano Woodrow Wilson (1856-1924) o el francés Jacques Maritain (1882-1973), por citar algunos ejemplos.

En su mayoría, tales organismos, desde el Banco Mundial o el fmi a los denominados G7 (directorio político de las grandes democracias industriales que antes incluía también a Rusia) o G20 (conformado por las veintiuna economías más desarrolladas), han ganado en eficacia e influencia en las últimas décadas, fruto de la diplomacia multilateral y como consecuencia del marco regulatorio global, y ello, a partir de una difícil operativa conformada por complejas fórmulas institucionales y decisorias (como la rotación de países o la ponderación del voto); la confianza en expertos técnicos no electos, sin filiación política y sometidos a un permanente escrutinio público; o, por último, la formulación, implementación y evaluación de políticas de consenso, más allá de las ideologías (baste aquí recordar las diez reformas estándar configuradoras del denominado «consenso» de Washington).

La investigación resulta mayormente oportuna en la media en que no sortea un debate controvertido a la par que apasionante: la democratización de la gobernanza mundial. Los conceptos de *gobierno mundial*

y *democracia cosmopolita* (popularizado por el sociólogo británico David Held) no son coincidentes. La utopía de paz mundial es con frecuencia considerada uno de los finales de la historia asociándose a la idea de un *superestado* soberano inexistente. Por el contrario, hoy una red difusa de instituciones (el profesor Colomer identifica hasta un número de ¡treinta y seis!), cumplirían dicha función a partir de una democracia efectiva, que da cumplimiento a sus postulados básicos (representación imperativa, competencia técnica, consenso y dación de cuentas); constatándose su mayor poder respecto de lo más parecido a un supuesto gobierno global unificado: el sistema ONU y sus agencias especializadas.

Ahora bien, confinar la democracia a las fronteras estatales no solo constituye un craso error sino que supone predeterminar territorialmente el ámbito democrático y asumir sus propias características. Del mismo modo que la democracia existió en sistemas políticos que antecedieron al Estado tradicional (como la *polis* griega), también debería compatibilizarse con otras formas de organización política que la han sucedido (siendo la UE y sus instituciones un exponente válido).

El profesor de economía política de la Universidad de Georgetown (Washington) advierte por último que, en dicho ámbito, la competencia técnica está ganando la mano a la política. La opción tecnocrática siempre ha estado presente en el ámbito estatal, avanzando en la profesionalización de sus burocracias, la proliferación de las agencias reguladoras independientes o de comités de expertos para los más diversos asuntos (política territorial, sanitaria, o universidades, sin ir más lejos); una dinámica que se reproduce en el ámbito internacional y sirve para ganar influencia sobre otros países, titulares de economías emergentes.

Si en las primeras décadas del siglo XX los tecnócratas justificaron la mayor parte de los problemas sociales, como la pobreza o el hambre, en una economía defectuosa y el uso inapropiado de la tecnología, como ponen de manifiesto las ideas del influyente economista John Maynard Keynes (1883-1946), lo que caracteriza a la tecnocracia del siglo XXI es la tendencia a la suplantación misma del poder político (su secuestro, me atrevería a decir) a través del ejercicio de la función decisional por una élite participando en toda la secuencia de la política, desde su diseño a su ejecución (como hemos podido comprobar en los recientes rescates financieros o *bailouts* de la eurozona).

La publicación hace un año de la versión anglosajona de la monografía (*How Global Institutions Rule the World*, Palgrave-Macmillan) sirvió para ofrecer una renovada visión sobre fenómenos no tan nuevos como la internacionalización de la tecnocracia y la reconfiguración del nuevo equilibrio del poder económico mundial, claves para hacer inteligible la nueva gobernanza global.

Mariano Vivancos

Fecha de creación

29/06/2015

Autor

Mariano Vivancos